Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía nº 512 de fecha 17 de marzo de 2021 se aprueba la Convocatoria y las Bases para realizar contrataciones de carácter temporal a personas que padezcan problemáticas socioeconómicas graves, en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social para los municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAS) de la provincia de Sevilla 2021, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021-PLAN CONTIGO, tal y como constan en el expediente.

Se establece el plazo de presentación de solicitudes desde el día 18 hasta el 31 de marzo de 2021, ambos inclusive.

Las solicitudes junto con la documentación necesaria se presentarán en horario de 9:00 a 13:00 horas, en Centro de Empresas, sito en el Polígono Industrial el Tejar de Carmona, Calle Seguirillas nº 13, quedando inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.
EL ALCALDE.

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org

Código Seguro De Verificación:	XN0MTORd45JJWwfwsy4tog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	17/03/2021 13:22:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XN0MTORd45JJWwfwsy4tog==		